



DESARROLLO SUSTENTABLE O SOSTENIBLE

por Equipo PAS - UNLZ

Hablando recientemente en una reunión, en la cual se pretendía definir temas para una exposición, surgió un verdadero debate sobre la palabra a utilizar en uno de ellos.... Desarrollo sostenible o desarrollo sustentable. Aquí una simple explicación sobre sus diferencias.

¿Qué es el desarrollo Sustentable? ¿Cuál es la diferencia, si es que hay alguna, con el desarrollo Sostenible? ¿Cuándo y dónde se originaron estos términos?

El desarrollo sustentable es el proceso por el cual se preserva, conserva y protege solo los Recursos Naturales para el beneficio de las generaciones presentes y futuras sin tomar en cuenta las necesidades sociales, políticas ni culturales del ser humano al cual trata de llegar el **desarrollo sostenible**, que es el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras.

¿Se deberá preservar **solo** los recursos naturales? (Desarrollo Sustentable) ¿Acaso no se debe preservar la cultura, las necesidades sociales, la economía del ser humano? (Desarrollo Sostenible).

La concepción de **“desarrollo sustentable”** aparece por primera vez en la Declaración de Estocolmo (1972, Principio 2) significando que es un “proceso por el cual se preservan los recursos naturales en beneficio de las generaciones presentes y futuras”.

Posteriormente, se consideró que ya no era solo “la preservación de los recursos naturales” sino también “la conservación y protección del medio ambiente y dentro de este los recursos naturales de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras”.

El medio ambiente ya no podía mas sustentar la vida, se debía buscar otras formas para que las generaciones se beneficien de los recursos. La sustentabilidad debía durar en el tiempo, debía hacerse sostenible.

Es así que, luego de la presentación del Informe Brundtland (1987) el término de “desarrollo sustentable” pasa a otra etapa superior, el de “desarrollo sostenible” capaz de

satisfacer las necesidades en un principio, mínimas, del ser humano: la alimentación. Las cosas que dan sustento a la vida deben también durar en el tiempo, deben ser sostenibles.

Y nuevamente en este punto, la pregunta: ¿Acaso no se debe preservar la cultura, las necesidades sociales, la economía del ser humano?

Entonces, ya en una instancia superior y desde la Declaración de Johannesburgo sobre el **desarrollo sostenible** (2002); *“Desarrollo Sostenible se entiende como el Proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras”*.

Finalmente, luego del **Desarrollo Sostenible** el ser humano debe llegar al “**Vivir Bien**” que es “el equilibrio material y espiritual del individuo (saber vivir) y la relación armoniosa del mismo con todas las formas de existencia (convivir)”. (HUANACUNI, F., “Vivir Bien / Buen Vivir”, La Paz, Bolivia: III-CAB, 2010, página 15).

Esperamos haber clarificado estos conceptos.